



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

El aliado estratégico de México

Ciudad de México, 22 de agosto de 2025

CONFERENCIA DE PRENSA

**AUMENTO EN LA TASA GLOBAL AL 33.50%
POR LA IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS Y SU APLICACIÓN**

TEMAS COYUNTURALES EN MATERIA FISCAL

**EL IMCP Y LAS NUEVAS GENERACIONES:
CONSTRUYENDO JUNTOS EL PRESENTE Y EL FUTURO**

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA VIGILANCIA PROFUNDA DEL SAT

ÍNDICE MEXICANO DE CONFIANZA ECONÓMICA - JULIO DE 2025

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)

C.P.C. Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal del IMCP

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Vicepresidente de Docencia del IMCP

C.P. y MI Christopher López González
Presidente de la Comisión Nacional de Jóvenes IMCP Sección Egresados

Lic. Ernesto O'Farrill Santoscoy
Presidente de la Comisión de Análisis Económico del IMCP



AUMENTO EN LA TASA GLOBAL AL 33.50% POR LA IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS Y SU APLICACIÓN

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció un nuevo cambio en las reglas para importar productos de países que no formen parte de los tratados de libre comercio con México.

Esto mediante la publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* de la Cuarta Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) del año en curso, misma que fue publicada el 28 de julio de 2025, en donde se reformaron diversas reglas. Una de ellas señala que se aplicará una **tasa global de 33.5%**, la cual entró en vigor **15 de agosto** de 2025.

Cabe precisar que el pago del impuesto únicamente será aplicable para todas aquellas compras o productos que provengan de países extranjeros que no formen parte del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Este nuevo arancel reemplaza al anterior del 19%, con la finalidad principal de otorgar un tratamiento arancelario preferencial a los países que forman parte de dicho Tratado.

Por ello, todos los productos que provengan de China, Europa, Corea o de cualquier otro país que esté fuera del T-MEC, estarán sujetos al nuevo arancel establecido.

Asimismo, otra de las variantes para la aplicación del nuevo arancel, será cuando los productos adquiridos sean enviados por las empresas de paquetería registradas en las aduanas.

De acuerdo con lo señalado por el SAT, esta medida se estableció con la intención de reforzar el control fiscal y aduanero de las importaciones de mercancías, ya que de acuerdo con los datos con los que cuenta dicha institución se registró que, durante el primer trimestre de 2025, el cobro de impuestos por importación de compras en línea principalmente, aumento más de 50%.

Aunado a lo anterior, también se detectaron prácticas indebidas por parte de algunas empresas de mensajería y paquetería, con la finalidad de reducir o evitar el pago de impuesto, motivo por el cual, se reformaron y adicionaron las Reglas en Materia de Comercio Exterior para 2025.

En conclusión, **esta medida generará un aumento en los precios de los productos**, lo que podría significar que estos ya no sean tan atractivos para el consumidor mexicano. Esto permite que se abra una ventana de oportunidad y beneficio para las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) mexicanas ante la posibilidad del incremento en el **consumo nacional**.



El aliado estratégico de México

Ante el aumento del impuesto, el mercado nacional podría considerar estrategias similares a las extranjeras para interactuar y proporcionar mayores beneficios al consumidor, como fortalecer puntos estratégicos en envíos, disminuyendo el tiempo de entrega, además de ofrecer pagos con tarjetas bancarias de forma segura, entre otras. Esto podría representar un beneficio a la economía y mercados nacionales.

En el Instituto Mexicano de Contadores Públicos consideramos que la reforma podría generar un impacto positivo para las empresas nacionales, lo que a su vez se traduciría en beneficios para la economía mexicana y en una mayor eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En este sentido, reiteramos nuestro compromiso como el Aliado Estratégico de México, manteniéndose siempre a la vanguardia en materia fiscal y contable, acompañando de cerca a los profesionistas y empresarios que, día a día, enfrentan y aplican estos constantes cambios.

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del IMCP



TEMAS COYUNTURALES EN MATERIA FISCAL

Recaudación tributaria crece 7.2% en periodo enero-julio de 2025

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que los **ingresos tributarios** alcanzaron un monto de **3 billones 278 mil 808 millones de pesos** en el periodo de enero a julio de 2025, lo que representa un crecimiento de 7.2% en términos reales respecto al mismo lapso del año anterior.

Esta cifra implica un incremento nominal de 334 mil 962 millones de pesos frente a 2024, con lo que se consolida la recaudación tributaria al superar lo programado por la Ley de Ingresos de la Federación 2025, con un cumplimiento de 102.7%.

Prueba piloto de aseguramiento para personas trabajadoras independientes de plataformas digitales

El titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó los **resultados de la prueba piloto** de aseguramiento para personas trabajadoras independientes de plataformas digitales. A tan solo un mes de su implementación, se registraron un millón 291 mil 365 puestos de trabajo al Régimen Obligatorio del IMSS, vinculados a esta modalidad laboral, lo que representa un avance histórico en la formalización del empleo digital en el país.

Destacó que 80% de las personas trabajadoras independientes registradas trabajan en una sola plataforma. Además, se observó que 90% son hombres y 10% mujeres, mientras que 56% tienen menos de 35 años, lo cual confirma el perfil joven de este sector laboral. Subrayó que 74% de las personas registradas tienen en el trabajo de plataforma digital su fuente principal de ingresos, lo que ratifica la idea de que esta actividad no es complementaria.

La STPS y el IMSS exhortan a más de 14 mil empresas con REPSE a cumplir sus obligaciones en materia de seguridad social

En el marco del Mecanismo de Intercambio de Información para vigilar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social de las empresas inscritas en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), suscrito por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se realizó un cruce de información del REPSE y los registros del IMSS para identificar a los contratistas que se ubican en algún incumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.



El aliado estratégico de México

Derivado de lo anterior, se identificaron 14 mil 455 empresas con una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social distinta a la positiva, a las que el pasado 29 de julio de 2025 se les envió un exhorto para que realicen una revisión y, en su caso, regularicen su situación en materia de seguridad social ante la subdelegación del IMSS que les corresponda. Recordemos que el incumplimiento de las obligaciones fiscales o de seguridad social es una causal de cancelación del registro REPSE y puede ser motivo de sanciones fiscales.

El SAT y la ATDT impulsan la simplificación de trámites fiscales

Desde octubre de 2024, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) implementaron una estrategia conjunta de modernización y simplificación de trámites fiscales, con el objetivo de facilitar procesos como la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la obtención y renovación de la e.firma, entre otros servicios.

Entre octubre de 2024 y julio de 2025 se inscribieron en el RFC 1.7 millones de personas, lo que representa un aumento de 2.9% respecto al mismo periodo previo a la simplificación. Asimismo, la generación y renovación de la e.firma creció en 12.9%. Con base en lo anterior, el 73% de los trámites fiscales se realizan en línea o por medios remotos, mientras que el resto requieren de una atención presencial.

Paquete Económico 2026

El Ejecutivo Federal, por medio del Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hará llegar a la Cámara de Diputados **la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 el próximo 8 de septiembre.**

De acuerdo con los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2026 presentados por la SHCP en el mes de abril de 2025, se destacan los siguientes puntos:

- La estrategia tributaria se centrará en fortalecer la recaudación sin crear ni aumentar impuestos, mediante la digitalización, una fiscalización más eficiente y el combate a la evasión fiscal y mantener una política fiscal responsable, asegurando estabilidad macroeconómica y generando un entorno propicio para la inversión y el crecimiento de largo plazo.
- Respecto a la estimación de las principales variables macroeconómicas se prevé que en 2026 el crecimiento esperado se ubique entre 1.5 y 2.5% anual.

C.P.C. Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal del IMCP



El aliado estratégico de México

EL IMCP Y LAS NUEVAS GENERACIONES: CONSTRUYENDO JUNTOS EL PRESENTE Y EL FUTURO

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) tiene la misión de fortalecer a la comunidad contable con los más altos estándares éticos, en beneficio de la sociedad. Esa misión comienza desde las aulas: con las juventudes que se están formando en universidades e instituciones de educación superior en todo el país.

De acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el ciclo escolar 2023-2024 más de **230 mil estudiantes** cursaron la licenciatura o el nivel técnico en Contabilidad y Fiscalización. De este universo, 55% fueron mujeres y 45% hombres, con edades, principalmente, entre los 18 y 22 años.

Conscientes de este gran semillero, el IMCP ha desarrollado estrategias específicas para acercarse a las juventudes en proceso de formación. Como parte del Plan Estratégico 2023-2028, la Vicepresidencia de Docencia realizó un estudio de reconocimiento institucional entre estudiantes de todo el país, cuyos **resultados preliminares** compartimos a continuación:

- Estuvo aplicada a 1,322 estudiantes.
- **59.5%** reconocen el logotipo del IMCP.
- Lo identifican principalmente por conferencias o eventos (56.9%), profesores (43.5%) y redes sociales (40.1%).
- Solo 10% está afiliado a algún colegio profesional, sin embargo, **78% mostró interés en hacerlo**.
- El IMCP es identificado por sus conferencias, certificaciones profesionales y libros especializados.
- **86.8%** expresó interés en conocer más sobre las actividades y productos del Instituto.

Estos datos confirman una **gran área de oportunidad** para seguir acercando al Instituto a las y los jóvenes estudiantes de contaduría.

El Programa Jóvenes IMCP surgió como una iniciativa del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) dirigida a estudiantes y jóvenes profesionales de la contaduría, menores de 35 años, el cual busca impulsar su desarrollo profesional.

Como parte de las actividades de este programa, el día de hoy celebramos la primera edición del **ContaFestival**, un evento que reúne a cientos de estudiantes y recién egresados de las cinco regiones que integran el IMCP. Se trata de un espacio creado **por jóvenes y para jóvenes**, con conferencias de alto impacto y actividades de integración.



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

El aliado estratégico de México

El ContaFestival empieza a escribir su historia en esta primera edición y estamos seguros de que seguirá propiciando la integración de las juventudes a la vida colegiada.

Con acciones como esta, el IMCP reafirma su compromiso de ser un aliado estratégico en la formación de nuevas generaciones de contadores públicos. Los jóvenes no solo representan el futuro de la profesión, sino también el presente de una sociedad que necesita profesionales éticos, preparados y con vocación de servicio.

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Vicepresidente de Docencia del IMCP



INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA VIGILANCIA PROFUNDA DEL SAT

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México ha implementado la "**Vigilancia Profunda**", una estrategia que utiliza la Inteligencia Artificial (IA) y el *big data* para supervisar el cumplimiento fiscal. Esta iniciativa ha resultado en un aumento significativo de la recaudación, con cifras récord en 2024 y un crecimiento real de 17.8% en el primer trimestre de 2025, impulsado por la eficiencia de la IA en la identificación de inconsistencias y la optimización de auditorías, especialmente en grandes contribuyentes. [1, 2, 3, 4]

A escala internacional, más de 70% de las administraciones tributarias utilizan la IA para la detección de fraude, evaluación de riesgos y servicios al contribuyente. Ejemplos notables incluyen la Unión Europea, donde países como Italia con su algoritmo VeRa [5], Países Bajos con XENON y SyRI (aunque este último fue detenido por violaciones de derechos humanos) [6] y Alemania con X-PIDER y Steuerchatbot, aplican la IA para fiscalización y asistencia.

México se ha consolidado como líder en la digitalización fiscal, con un sistema avanzado que incluye la facturación electrónica (CFDI), la e.firma y el Buzón Tributario, iniciativas que datan de los años 80 y han contribuido a una reducción de la evasión fiscal y los costos de recaudación. [6, 7, 8]

El país ocupa el puesto 23 en el Índice Internacional de Competitividad Fiscal 2024. Sin embargo, la implementación de la IA en la fiscalización implica desafíos éticos, de privacidad y transparencia, requiriendo marcos regulatorios robustos para proteger los derechos de los contribuyentes y evitar sesgos algorítmicos. [9, 10, 11, 12]

Ver referencias en al final de este boletín

C.P. y MI Christopher López González

Presidente de la Comisión Nacional de Jóvenes IMCP Sección Egresados



ÍNDICE MEXICANO DE CONFIANZA ECONÓMICA (IMCE)

Reporte de julio de 2025

El Índice Mexicano de Confianza Económica (IMCE) mantuvo su trayectoria positiva en julio de 2025.

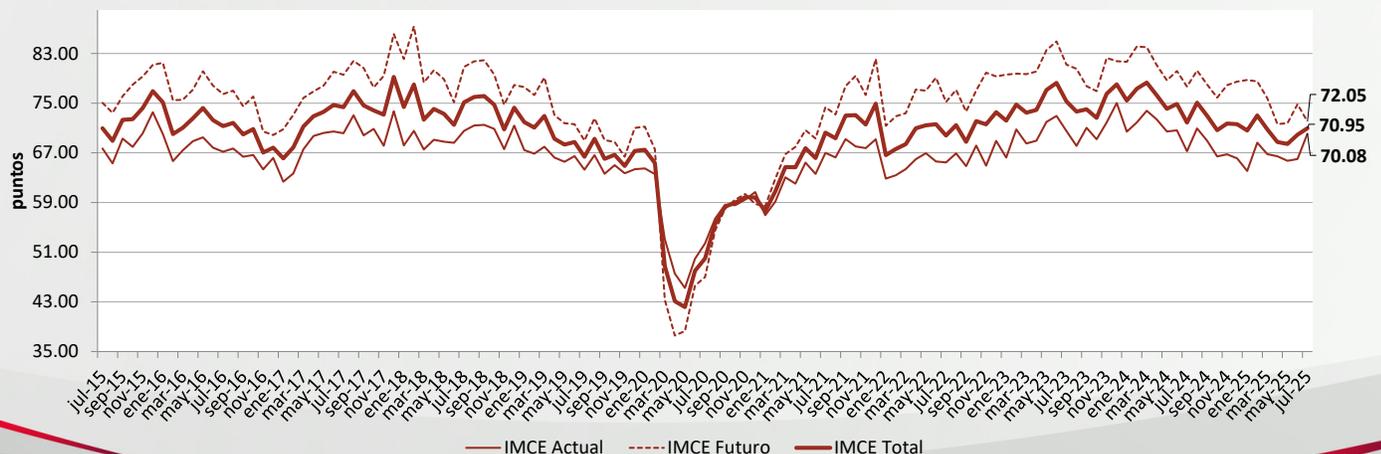
El IMCE de julio de 2025 aumentó a una tasa mensual de 1.48%, ritmo ligeramente menor al observado en el mes previo. Con ello, el IMCE se ubicó en 70.95 unidades desde los 69.92 puntos de junio.

Lo anterior derivó de una recuperación en la Situación Actual, que incrementó 6.16% en el mes, al pasar de 66.01 puntos a 70.08 puntos. En contraste, **la Situación Futura** -que mide la confianza para los próximos seis meses- **retrocedió**, al caer -3.69% mensual, disminuyendo -2.76 puntos hasta los 72.05 puntos.

Comparativo mensual				Comparativo anual			
	Situación actual	Situación dentro de 6 meses	IMCE TOTAL		Situación actual	Situación dentro de 6 meses	IMCE TOTAL
jun-25	66.01	74.81	69.92	jul-24	67.26	77.66	71.88
jul-25	70.08	72.05	70.95	jul-25	70.08	72.05	70.95
Var.	6.16%	-3.69%	1.48%	Var.	4.19%	-7.22%	-1.29%
Var. Pts.	4.07	-2.76	1.03	Var. Pts.	2.82	-5.61	-0.93

Respecto a julio de 2024, el IMCE registró una contracción anual de -1.29%, ante una disminución de -7.22% en la Situación Futura. En contraste, la Situación Actual se recuperó por primera vez en los últimos once meses, con un repunte anual de 4.19%.

Índice Mexicano de Confianza Económica del IMCP y sus componentes

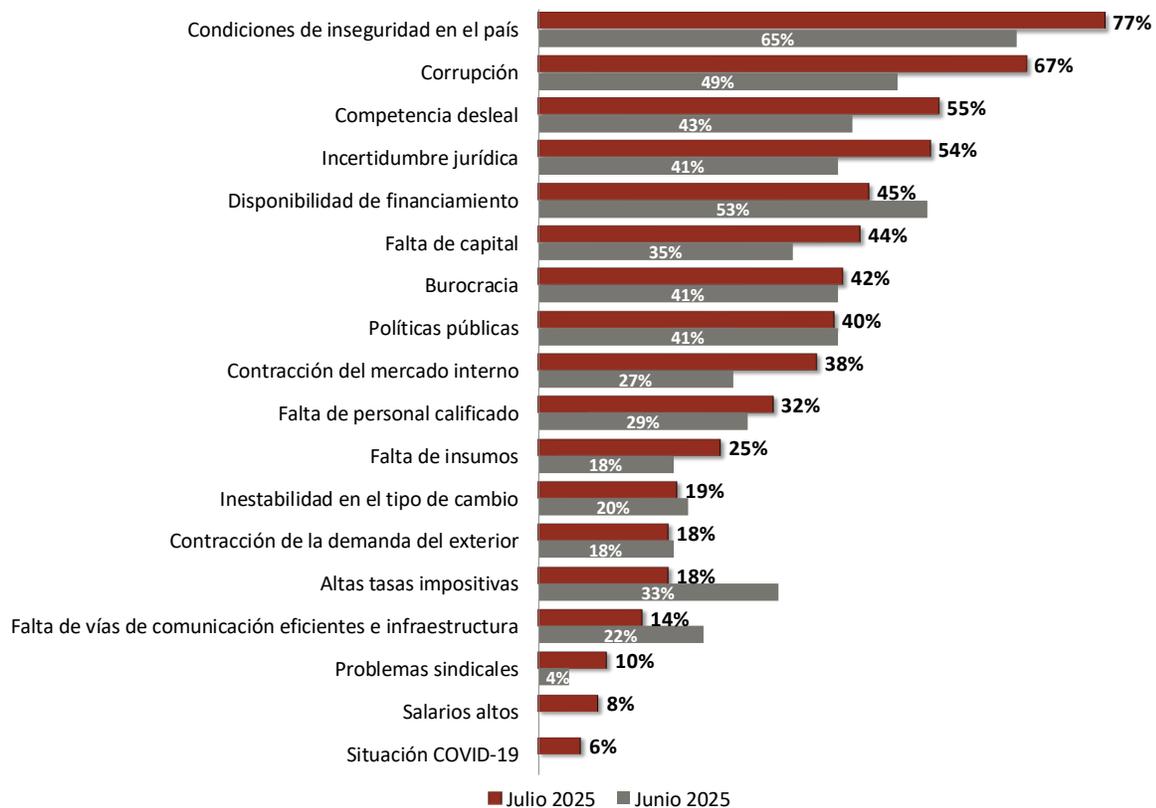




El aliado estratégico de México

En julio de 2025, el IMCE volvió a identificar a **las condiciones de inseguridad en el país como el principal obstáculo que limita el crecimiento de México**. En segundo lugar, se posicionó la corrupción, seguida por la competencia desleal y la incertidumbre jurídica.

Principales obstáculos y factores que limitan el crecimiento de las empresas



El diseño, la metodología y el cálculo del IMCE han sido elaborados para el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., con datos recopilados por el propio Instituto entre la membresía de los distintos Colegios de Contadores Públicos afiliados, así como aportantes de información externos.

Lic. Ernesto O’Farrill Santoscoy

Presidente de la Comisión de Estudios Económicos del IMCP



El aliado estratégico de México

Referencias utilizadas en el tema: INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA VIGILANCIA PROFUNDA DEL SAT

[1] "SAT logra recaudación récord de 4.9 billones de pesos en 2024 | Servicio de Administración Tributaria | Gobierno | gob.mx". <https://www.gob.mx/sat/prensa/sat-logra-recaudacion-record-de-4-9-billones-de-pesos-en-2024-003-2025?idiom=es> (consultado el 19 de agosto de 2025).

[2] "SAT rompe récord de recaudación por empleado en 2025 gracias a la IA - Expansión". <https://expansion.mx/economia/2025/07/16/sat-rompe-record-de-recaudacion-por-empleado> (consultado el 19 de agosto de 2025).

[3] "SAT aumenta créditos fiscales con uso de inteligencia artificial - INCOMEX". <https://incomex.org.mx/index.php/2025/02/10/sat-aumenta-creditos-fiscales-uso-inteligencia-artificial/> (consultado el 19 de agosto de 2025).

[4] "SAT aumenta 74.7% la recaudación por fiscalización a grandes contribuyentes - Expansión". <https://expansion.mx/economia/2025/05/19/sat-aumenta-recaudacion-cifras-record> (consultado el 19 de agosto de 2025).

[5] "Italy". <https://taxadmin.ai/country/italy-ai-country-report/> (consultado el 19 de agosto de 2025).

[6] "TION Tax Digitalization in Mexico: Success Factors and Pathways Forward - AWS". https://btca-production-site.s3.amazonaws.com/documents/506/english_attachments/Tax_Digitalization_in_Mexico_Success_Factors_and_Pathways_Forward.pdf?1606765708 (consultado el 19 de agosto de 2025).

[7] "La digitalización tributaria en México: factores de éxito y líneas de trabajo futuras - AWS". https://btca-production-site.s3.amazonaws.com/document_files/526/document_files/Tax_Digitalization_in_Mexico_Success_Factors_and_Pathways_Forward_sp.pdf?1606765708 (consultado el 19 de agosto de 2025).

[8] "Retos y oportunidades de la digitalización fiscal en México - CaptainBiz". <https://www.captainbiz.com/mx-es/digitalizacion-fiscal-desafios-y-oportunidades/> (consultado el 19 de agosto de 2025).

[9] "Mexico | Global AI Ethics and Governance Observatory - UNESCO". <https://www.unesco.org/ethics-ai/es/mexico> (consultado el 19 de agosto de 2025).

[10] "Mexico Tax Rates and Rankings - Tax Foundation". <https://taxfoundation.org/location/mexico/> (consultado el 19 de agosto de 2025).

[11] "Germany". <https://taxadmin.ai/country/germany-ai-country-report/> (consultado el 19 de agosto de 2025).

"taxadmin.ai is a citizen-science open-access repository of the DigiTax Centre of Excellence, which compiles artificial intelligence (AI) algorithms used by tax authorities in the EU, OECD and beyond. The website follows a citizen-science approach, allowing every visitor to contribute to this research by reporting useful additional or new information. Should you have information on other AI tools used by tax administrations, contact us. State of use of AI by tax administrations. Since 2004, tax administrations are increasingly making use of machine-learning to perform their fiscal prerogatives. AI has become an integral part of tax compliance risk-management as the primary technology to detect tax non-compliance. Presently, every prerogative of a tax administration is underpinned by the use of AI systems and statistical models. Tax administrations make use of AI to perform most of their missions: Taxpayer assistance: some AI systems, such as chatbots, voice bots, and 'friendly alerts' systems, have been integrated by tax administrations to provide voluntary assistance to taxpayers in need. These systems are meant to reduce the likelihood of errors when filing tax declarations in a non-coercive manner. Data collection: systems such as webscraping, image recognition, crawlers or ANPR, automatically collect taxpayer online data to match it with data already present in the data warehouses of tax administrations." <https://www.uantwerpen.be/en/projects/aitax/> (consultado el 19 de agosto de 2025).



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

El aliado estratégico de México

[12]"How AI Can Help Both Tax Collectors and Taxpayers".
<https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2025/02/25/how-ai-can-help-both-the-taxman-and-the-taxpayer>
(consultado el 19 de agosto de 2025).